



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2021.

En Velilla de San Antonio, a CUATRO de JUNIO de dos mil VEINTIUNO y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar Sesión EXTRAORDINARIA del Pleno Municipal

#### **ASISTENTES:**

##### **ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Antonia Alcázar Jiménez

##### **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

D<sup>a</sup> Josefa Gil García

D. Rodrigo Morales Sánchez

D. José Redondo Fernández

D. Joaquín Panadero Rubio

D<sup>a</sup> María Belén Morales Vancheva

##### **Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía(Cs)**

D<sup>a</sup> Begoña Franco Rego

##### **Partido Popular (PP)**

D. Enrique Alcorta Mesas

D. Miguel Ángel García Álvarez

##### **Izquierda Unida Madrid en Píe (IU-Mep)**

D Antonio Montes López

##### **PODEMOS (PODEMOS)**

D. Federico Pascual Domínguez

##### **VOX (VOX)**

D<sup>a</sup>. Teresa Angullo García

##### **Vecinos Independientes de Velilla (VIVE-VELILLA)**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Olga Bueno Dueñas

##### **Concejales no adscritos:**

D. Pedro Jesús Espada Guijarro

D. Ramón Muñoz Álvarez

##### **SECRETARIO**

D. Jesús Santos Oñate

##### **Asiste mediante conexión telemática:**

D<sup>a</sup> Juana Hernández Peces

##### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Elibeth Espinosa Díaz





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

A las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS, en primera convocatoria, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión y previa comprobación de la existencia del quórum de asistencia preciso para que pueda celebrarse, se inicia el conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que la Sra. Alcaldesa-Presidenta procede a leer y cuyo tenor literal es el siguiente:

### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **2. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO**

##### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En atención a lo establecido en el art. 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por la Presidenta se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 26 de MAYO de 2021.

No habiendo alegaciones, el pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 26 DE MAYO de 2021 por MAYORÍA de los Sres. Concejales asistentes, con los votos favorables del Grupo Municipal del PSOE (7), del Grupo Municipal de Cs (1); del grupo municipal del PP (2), del grupo municipal de PODEMOS (1), del grupo municipal de VOX (1) y de los concejales no adscritos D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez.

##### **2. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO**

En atención a lo establecido en el artículo. 93 del ROF se comunica el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el 1 de JUNIO de 2021.

El dictamen que se somete al Pleno tiene el siguiente tenor literal:

La Sra. Alcaldesa propone la adopción del siguiente acuerdo:

«1º- Aprobar la solicitud de préstamo a largo plazo por importe de 2 millones de euros, con destino a las inversiones previstas explícitamente en el anexo de inversiones del presupuesto aprobado de 2021.

2º- Aprobar el pliego de condiciones de préstamo, el cual se encuentra recogido en el expediente.

3º- Invitar a participar a las siguientes entidades financieras: - Banco Bilbao Vizcaya - Banco Santander Central Hispano - Ibercaja - Caixabank - Eurocaja Rural - Caja de Ingenieros No obstante, podrá participar cualquier otra entidad financiera o prestamista con capacidad financiera suficiente para dar cobertura a la operación de endeudamiento.

4º- Exponer públicamente a través del perfil del contratante, las condiciones administrativas y técnicas referidas al contrato».

En estos momentos se incorporan la Sra. Bueno Dueñas y el Sr. Montes López.

Abierto el turno de intervenciones se producen las siguientes:





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, dice que estamos aquí porque el PSOE no consiguió los apoyos necesarios en la anterior sesión para apoyar la operación de préstamo a 10 años para financiar su campaña preelectoral; dice que cómo será de importante que nos convoca 48 horas después y pone de moda estas sesiones de cine para que pueda participar la concejala de seguridad cuando no se ha podido hacer durante el confinamiento; dice que siguen diciendo no al electoralismo y a la usura que supone el préstamo mientras se mantienen concejalías ideológicas y personal no esencial en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcorta Mesas, portavoz del grupo municipal del PP, dice que votarán a favor porque se trata de la iniciación del procedimiento y luego habrá que ver las condiciones; dice que piden el compromiso del equipo de gobierno de abordar toda la operación con la misma urgencia con la que se ha convocado esta sesión.

La Sra. Franco Rego, portavoz del grupo municipal de Cs, dice que es lamentable la falta de respeto hacia el resto de los miembros de la corporación; dice que votarán a favor porque es una cuestión de responsabilidad; dice que es un hecho la necesidad de asfaltar todo el municipio; dice que se verá si hay que hacer alguna objeción.

El Sr. Montes López, portavoz del grupo municipal de IU-Mep, dice que no pudo asistir a la anterior sesión por motivos de trabajo, pero habría votado a favor como lo hizo con los presupuestos; dice que después de la COVID y Filomena en Velilla se necesita esta inversión para el pueblo y los vecinos; dice que votará a favor por responsabilidad

El Sr. Pascual Domínguez, portavoz del grupo municipal de PODEMOS, dice que se suma a la protesta de Cs; dice que este tema no estaba en ningún programa electoral de ningún partido por lo que ningún vecino ha votado este endeudamiento a 10 años, pero Filomena ha cambiado el planteamiento; dice que es más democrático asfaltar todo el pueblo a la vez; dice que planteaban una votación popular o adoptar el acuerdo por una mayoría cualificada; dice que votará a favor por responsabilidad.

La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal de VOX, dice que se suma a la protesta de Cs; dice que independientemente de Filomena que lo ha agravado hacía falta desde hace muchos años y que si se llega a todos estupendo; dice que casi toda la corporación va a estar de acuerdo; dice que están a favor de todo aquello que sea bueno para los vecinos y el pueblo.

La Sra. Bueno Dueñas, portavoz del grupo municipal VIVE, dice que el pleno se podría haber convocado por la tarde; dice que le gustaría saber si ha habido algún cambio desde el otro día; dice que hace falta el asfaltado, pero que un préstamo de 2 millones a 10 años es absurdo; dice que los vecinos se lo merecen, pero se merecen otras cosas como una mejor limpieza; dice que supone que habrá habido conversaciones con los partidos.

La Sra. Alcaldesa dice que no se ha cambiado nada y que si se hubiera cambiado se habría comunicado; dice que tras la comisión informativa algunos concejales y se les transmitió que en la primera sesión no pensaron que era necesaria la mayoría absoluta; dice que apeló a la responsabilidad de los concejales; dice que ha bajado el nivel de quejas sobre el servicio de limpieza.

La Sra. Gil García, concejala delegada de economía y hacienda, educación y cultura y festejos da las gracias a quienes van a apoyar la propuesta; dice que en la anterior sesión creyeron que bastaba con mayoría simple, pero había partidos que apoyaron el presupuesto en el que incluía el préstamo; dice que la operación se puede hacer este año por la anulación de las reglas fiscales y por el plan de ajuste; dice que hoy por hoy se puede solicitar un préstamo por el





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

17,97 % de los recursos ordinarios que no puede calificarse de endeudamiento sino de pequeña deuda.

La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal de VOX, dice que no le ha llamado en ningún momento la Sra. Alcaldesa; dice que preguntón las dudas que tenía y que se quedó después de la comisión informativa para aclarar el tema.

La Sra. Bueno Dueñas, portavoz del grupo municipal VIVE, dice que no ha dicho que la Sra. Alcaldesa le llamara, sino que ha habido conversaciones.

La Sra. Alcaldesa dice que su compromiso es asfaltar en la primavera que viene antes de las fiestas del año que viene.

El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, dice que todo se ha resuelto en los pasillos y es una vergüenza y que se denieguen sistemáticamente las mociones de algunos partidos por motivos ideológicos; dice que también había el compromiso de dar ayudas a los autónomos y no se ha cumplido.

La Sra. Franco Rego, portavoz del grupo municipal de Cs, dice el que en una democracia los partidos se pongan de acuerdo y alcancen consensos es lo que deben hacer los políticos; dice que lo que es una vergüenza es la crispación que se fomenta.

En atención a lo expuesto el pleno del Ayuntamiento acuerda por MAYORIA (13 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención), de los Sres. Concejales asistentes, con los siguientes votos:

**Favorables:** del Grupo Municipal del PSOE (7), del Grupo Municipal de Cs (1), del Grupo Municipal del PP (2), del grupo municipal de IU-Mep (1) del grupo municipal de PODEMOS (1) y del grupo municipal de VOX (1).

**Abstenciones:** del grupo municipal de VIVE (1)

**En contra:** de los concejales no adscritos D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez

**Primero.** – Aprobar el dictamen en los términos en los que se encuentra redactado

**Tras todo lo anterior la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

